



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1995

IV LEGISLATURA

Núm. 10

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria Extraordinaria núm.: 10

Celebrada el día 20 de Diciembre de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	362	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	362
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	362	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	362
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al Orden del Día.	362	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	362
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un turno de fijación de posiciones para los Grupos Parlamentarios.	362	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	363

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las candidaturas propuestas por los Grupos Parlamentarios a Consejeros Generales a las Cajas de Ahorro de la Comunidad.	363	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	364
		Se levantó la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	364

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Perdón. Buenos días. Ocupen los escaños, por favor.

Señoras y señores Procuradores, buenos días. Se abre la sesión. Y el señor Secretario dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primer punto del Orden del Día: "**Designación de Consejeros Generales de las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo con las normas relativas al procedimiento para la elección de los Consejeros de las Cajas de Ahorro cuya designación corresponde efectuar a las Cortes de Castilla y León, el señor Secretario dará lectura a las candidaturas propuestas por los Grupos Parlamentarios correspondientes a las distintas Cajas. Y comunico al Pleno que, de acuerdo con la Norma Cuarta de dicha resolución, las citadas candidaturas presentadas se someterán conjuntamente a una única votación por cada Caja, de tal forma que los Consejeros se entenderán designados si obtienen el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de la Cámara.

Antes de entrar a dar lectura a las candidaturas, ¿algún Grupo desea fijar sus posiciones sobre el tema? Señora Farto, tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León.

Esta Parlamentaria quiere fijar su posición de voto en contra de todos los candidatos a Consejeros de las Cajas de Ahorros por dos razones:

En primer lugar, la excesiva politización de la sociedad civil, en la que no estamos de acuerdo, puesto que, además, sus efectos han sido bastante negativos, en concreto, en algunas Cajas de esta Comunidad autónoma.

Y, en segundo lugar, por la negativa por parte de los dos Grupos mayoritarios de esta Cámara en la presencia,

como Consejeros de las Cajas de Ahorros, de los Grupos minoritarios, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto. Considero que ésa es una forma como otra cualquiera de aplastar a las minorías. Y como esta Parlamentaria ha sido votada por el pueblo y en esas Cajas lo que se trata es que el pueblo esté representado por parte de los políticos, si entramos en el juego, debemos entrar todos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. ¿Algún otro Portavoz quiere hacer uso de la palabra? Señor Juan Vicente Herrera, del Grupo Popular.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí, señor Presidente.

Brevísimamente, y en relación a las manifestaciones de la Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, para significar que el Grupo Parlamentario Popular, desde un primer momento, defendió la aplicación estricta del principio de proporcionalidad, tal y como viene establecido, por otra parte, en la normativa que regula la designación de los representantes de las Cortes de Castilla y León en las entidades de ahorro de la Región.

Y, por lo tanto, nosotros entendemos... y por supuesto vamos a votar favorablemente a las propuestas presentadas no solamente por nuestro Grupo Parlamentario, sino también por los demás Grupos Parlamentarios, en la medida en que entendemos que ha sido observado escrupulosamente ese principio de proporcionalidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para reiterar que el debate sobre el alcance de la proporcionalidad ya se tuvo en la Junta de Portavoces; creo que allí, para todos los que asistimos, quedó absolutamente claro que el juego de la proporcionalidad llevaba a esta distribución de los representantes. Y, por tanto, mi Grupo Parlamentario votará favorablemente todas las candidaturas, porque creo que ésa es la única... la única posición coherente con el debate que

entonces tuvimos y con la decisión que entonces se adoptó.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente.

Pues, tal como expresamos en la Junta de Portavoces, a nosotros nos parecía que debería haber unos criterios por el cual estuviesen presenten absolutamente todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara. No ha sido así. No obstante, entendemos el criterio de proporcionalidad, pero nos parece un criterio un tanto restrictivo.

De todas las formas, nosotros vamos a votar favorablemente a las propuestas que se hagan.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Fijadas las posiciones de los Grupos, le ruego al señor Secretario dé lectura a las candidaturas correspondientes a Consejeros o candidatos propuestos para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Los candidatos propuestos para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila por los diferentes Grupos Parlamentarios son los siguientes:

Por el Grupo Parlamentario Popular: doña Pilar San Segundo Sánchez; don Mario Galán Sáez; don Fructuoso Corona Blanco; don Sebastián González Vázquez; don José María García Tiemblo; don Juan Fernando Vaquero Hernández; doña Agustina Díaz Sánchez; doña Carmen Aragón de Amunárriz; doña María Luisa Golmar Martín; y don Antonio Padró Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: don Pablo Hernández Hernández; don Jesús Rivera Córdoba; don Santiago Crespo González; don Francisco Hernández Moreno; don Vidal Muñoz Fernández; y don Nemesio Sánchez Pérez.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: don Pedro Tomé Martín.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se someten a votación las candidaturas que acaban de ser leídas respecto de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila. ¿Votos a favor? Muchas gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones, si hubiere?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y dos. Votos a favor de las propuestas: setenta. En contra: Dos. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, han quedado designados Consejeros Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, por representación de estas Cortes, quienes formaban parte de las candidaturas que acaban de ser leídas.

Para la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, candidaturas propuestas, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las candidaturas propuestas para la Caja de Ahorros Municipal de Burgos son las siguientes:

Por el Grupo Parlamentario Popular: don Porfirio Abad Raposo; don Eduardo María Francés Conde; don Diego Peña Gil; doña María Isabel Blanco Sáiz; doña Rosa Gómez Antolín; don Fernando Rodríguez Torres; don Pablo Barbadillo Miguel; don Teófilo Blanco Rodríguez; don Domingo Alejandro Rodríguez Muñoz; don Ignacio Alfredo González Torres; y don José Manuel Gómez Aparicio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: don Leopoldo Quedo Rojo; doña Berta Gil-Merino Rubio; don Luis Mariscal Pérez; doña Francisca Miguel Fernández; don Félix Palomero Aragón; y don Severiano Cámara Campo.

Y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: doña Rocío Flores Torre.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos a votación estas candidaturas. ¿Votos a favor? Muchas gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones, si hubiere?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y dos; setenta a favor; dos en contra; ninguna abstención. Quedan designados los candidatos anteriormente propuestos para la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Señor Secretario, dé lectura a las candidaturas para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las candidaturas para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos son las siguientes:

Por el Grupo Parlamentario Popular: don Felicísimo Garabito Gregorio; don Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban; don Jesús Melero García; don Víctor González Martínez; don Daniel Peña Rilova; don Antonio Marañón Sedano; y don Javier Maté Peña.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: don José María del Olmo Cuesta; doña Purificación Rueda Martínez; don Gustavo Modino Soto; y don José María Pérez García.

Y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: don Luis García Sanz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se someten a votación. ¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: setenta y dos votos emitidos; setenta a favor de las candidaturas propuestas; dos en contra; y ninguna abstención. Quedan, pues, designados los señores Consejeros Generales que figuraban en dichas candidaturas para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos.

Y ruego al Secretario dé lectura a las candidaturas para la Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Son las siguientes candidaturas para Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Por el Grupo Parlamentario Popular: don Fernando de Arvizu y Galarraga; don Demetrio Espadas Lazo; don Antonio Fernández Calvo; doña Natividad Cordero Monroy; don Fernando Terrón López; don Francisco Aguilar Cañedo; don Juan Cot Viejo; doña María Carmen Luis Heras; don Félix Calvo Casasola; don Pedro Viñarás Jiménez; don Urbano González Santos; don Jesús Mañueco Alonso; doña Carmen Reina Díez Pastor; don Francisco Saurina Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: don José Pérez García; don Francisco López Chillón; don Ángel Villalba Álvarez; don Alberto Pérez Ruiz; don Estanislao Linares González; don Orlando López Martínez; don Laurentino Fernández Merino; y doña Julia Cristóbal Fuente.

Y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: don Antonio Herreros Herreros; don José Luis Conde Valdés.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se someten a votación las candidaturas que acaban de ser leídas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones, si hubiere?

El resultado de la votación es de setenta y dos votos emitidos: setenta a favor; dos en contra; y ninguna abstención. Habiendo quedado, por lo tanto, designados Consejeros Generales de Caja España los señores y señoras que formaban parte de las candidaturas leídas.

Señor Secretario, proceda a dar lectura a las candidaturas propuestas para la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las candidaturas propuestas para la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria son las siguientes:

Grupo Parlamentario Popular: don Virgilio Velasco Bueno; don Francisco de Miguel Huerta; don Miguel López de Marco; don Santiago Bartolomé Martínez; don Juan Castaño Casanueva; don Vicente Jiménez Dávila; doña Isabel Jiménez García; don José Nieto Noya; don Luis Cid Fontán; don Félix Pastor Ridruejo; y doña María Valentina Calleja González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: don Jesús Málaga Guerrero; doña Carmen García-Rosado y García; don José Francisco Martín Martínez; don Luis Pascual Alonso; don Francisco Villaverde Romero; y doña Carmen Vallejo Santamaría.

Y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: don Santiago Sánchez Vicente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se someten a votación. ¿A favor de esas candidaturas? Muchas gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Setenta y cuatro votos emitidos: setenta y dos a favor; dos en contra; ninguna abstención. Quedan, por lo tanto, designados Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria quienes integraban las candidaturas anteriores.

Para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, candidaturas, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Las candidaturas para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia son las siguiente:

Por el Grupo Parlamentario Popular: don José Martín Sancho; don Vitorio Álvarez Aragoneses; don José Enrique Gómez María; don Luis Fuentes Caro; don Javier Sigüenza Hernández; don Juan José Sanz Vitorio; don José Pascual Hernández; don Lorenzo Rodríguez Rodríguez; don José María Llorente Ayuso; don Ángel Lago Rodríguez; y don Luciano Sánchez Reus.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: don Arturo González López; don Ángel García Cantalejo; don Juan Sanz Vicente; don Ángel Gómez González; doña Ana Virseda de Andrés; y don José María Agudiez Calvo.

Y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: don Fernando Écija Ballesteros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se someten a votación. ¿Votos a favor de dichas candidaturas? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Setenta y cuatro votos emitidos: setenta y dos a favor, y dos en contra; ninguna abstención. Habiendo quedado designados los señores y señoras que figuraban en las candidaturas propuestas para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Se levanta la sesión.

Ruego a los Procuradores pasen por el despacho de Presidencia para recibir las insignias.

(Se levantó la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.)